

Sumario:

Una experiencia significativa en la Iglesia Venezolana ha sido la realización del Concilio Plenario con motivo de los 500 años del inicio de su evangelización. La autora nos presenta el proceso que se ha seguido en el Concilio para la elaboración del documento sobre la Catequesis y nos comenta las principales líneas pastorales asumidas, entre las cuales, sobresalen la prioridad que se da a los procesos de iniciación y maduración de la fe y a la formación adecuada y permanente de los agentes pastorales.

La Catequesis en el Concilio Plenario de Venezuela

Hna. María Irene Nesi, fma

Licenciada en Educación, Universidad Católica Andrés Bello, 1971. Licenciada en Ciencias Religiosas, Universidad La Salle, México, 1982. Especialista en Teología, Universidad Católica Andrés Bello, 1997. Directora del Departamento de Catequesis de la Conferencia Episcopal de Venezuela.

La Iglesia en Venezuela decidió realizar un Concilio Plenario para celebrar los 500 años del inicio de su evangelización (1498-1998) y la entrada en el nuevo milenio. En 1994 comenzó a madurar la idea y en 1996 recibió la aprobación de Roma. La primera sesión se realizó en el marco del Gran Jubileo, del 26 de noviembre al 1 de diciembre del año 2000.

Uno de los momentos claves de discernimiento, en la fase preparatoria, fue la elección de los temas a tratarse en este Concilio. Entre 1997 y 1999 se fueron perfilando y definiendo con más claridad qué temas convenían ser estudiados, para lograr orientaciones y normas que renovasen la Iglesia en el milenio que comenzaba.

Entre los tópicos propuestos no podía faltar el relacionado con “la formación de los creyentes en la fe”. Su evolución va a llevar a la necesidad de centrar el tema en la CATEQUESIS. Desde el primer momento se vio la dificultad de encarar un tema, la FORMACIÓN, así, en esa forma genérica. Según esto, se debía tratar tanto de la iniciación en la fe, como de la formación específica para el apostolado, la preparación de los candidatos al sacerdocio y a la vida consagrada. Los puntos de contacto y repeticiones con otros temas ya propuestos evidenciaron más que el tema era demasiado amplio y no permitía enfocar con claridad el problema.

En este punto de la reflexión, se hizo la propuesta de centrar el tema en la catequesis y dejar lo específico de la formación de laicos, religiosos y presbíteros, para sus respectivos documentos conciliares. Así, en abril del 2001 comenzó la gestación del nuevo documento, que llegaría a la 3ª sesión conciliar: 26 de julio al 3 de agosto del 2002.



Ver, juzgar, actuar: la elección metodológica

La metodología propuesta por el Concilio para la elaboración de los documentos de trabajo es la del VER, JUZGAR, ACTUAR. Esta opción favorece la coherencia interna de cada instrumento. En efecto, a partir de núcleos problemáticos, se exponen los aspectos de realidad que son indicadores de su presencia y se buscan las posibles causas de dicha situación.

Se trata de un VER PASTORAL, es decir un acercarse a la realidad con ojos y corazón de pastores. Es dejarse tocar, impactar por el clamor de la existencia personal y colectiva, y buscar en los tesoros del evangelio y del magisterio la respuesta desde la identidad eclesial. Esta parte constituye el JUZGAR.

Esa iluminación teológico-pastoral lleva a la identificación de UNOS DESAFÍOS PASTORALES en los que se expresan el compromiso de la comunidad eclesial en abrir caminos nuevos de presencia y acción en medio del pueblo.

A los desafíos corresponden ORIENTACIONES PASTORALES, que impulsan la acción de la Iglesia para alcanzar la meta vislumbrada en el juzgar. Por último, el Concilio fija NORMAS PASTORALES que garantizarán la base necesaria para respuestas fieles, novedosas, audaces. Este conjunto constituye la tercera parte de los documentos, es el ACTUAR.

Los núcleos problemáticos

Todo tema conciliar aborda su contenido desde unos núcleos problemáticos que han sido propuestos por el episcopado nacional. En el documento se formulan de la siguiente forma:

Este documento responde a los siguientes núcleos problemáticos:
a) la constatación del divorcio entre fe y vida en un ambiente secularizado; b) la ignorancia religiosa que debilita la práctica cristiana; c) la ausencia de itinerarios para la iniciación cristiana (CPV- Catequesis, 5).



De tal forma que la catequesis, desde la presentación misma del documento, se ubica ante tres grandes problemas sentidos, que esperan una respuesta que no puede aplazarse por más tiempo.

El divorcio fe-vida, realidad constatada en el Concilio Vaticano II y afirmada posteriormente en diversos documentos pontificios, se agudiza en un ambiente secularizado que hace caso omiso de la dimensión trascendente del ser humano. En nuestro país, esta separación en mundos paralelos, tiene su consecuencia en una religiosidad tradicional, que se expresa en ritos pero huye del compromiso. Que se vive en la celebración del santo patrono o en la procesión del Viernes Santo, pero que está totalmente ausente de la vida familiar, social, laboral. Cristianos de domingo, de semana santa, de promesas y ritos.

Cuando además de vivirse la dimensión cristiana en la esfera de lo privado, sin afectar lo público y social, se carece de una fundamentación de la fe, que dé respuestas a los interrogantes existenciales, el camino se desdibuja y se abren mil senderos torcidos: los nuevos movimientos religiosos, sectas milenaristas, y cualquier charlatanería disfrazada de ciencia o religión.

Al mirarse a sí misma, la comunidad creyente encuentra en ella un vacío: no ofrece procesos de fe que faciliten el camino de iniciación y maduración en la fe.

El documento del Concilio Plenario de Venezuela sobre la Catequesis, aprobado en la 3ª sesión conciliar, el 2 de agosto de 2002, abre caminos de renovación catequística que aborden la situación sin complejos ni falsas expectativas.

El VER del documento de la Catequesis

De manera más precisa, en la introducción del texto conciliar se lee lo siguiente:

El Concilio Plenario de Venezuela ha querido examinar la realidad de la pastoral catequética con sus luces y sombras y descubrir las causas y tendencias actuales, para ofrecer elementos que permitan



fortalecer la catequesis en nuestra Iglesia, elaborar propuestas y aprobar orientaciones y normas pastorales (Nº 6).

Quien se aproxima a la realidad ve primero la situación como un todo, no puede separar lo que consideramos *positivo* de lo *negativo* a nuestro criterio, sino que es el conjunto con sus luces y sombras. Sin embargo en el documento se intenta “distinguir” luces de sombras, para no caer en un ingenuo optimismo o cargar de oscuras tintas la descripción de la realidad. También se hace con el fin pedagógico de ver lo que alienta y anima, las fuerzas con las que cuenta la Iglesia para poder enfrentar la necesaria renovación. Mientras que el ver las *sombras* alerta y despierta la pasión evangelizadora para dar una respuesta.

En el documento, bajo *lucos* se comienza por reconocer el patrimonio catequístico que a lo largo de más de 500 años de evangelización ha generado la matriz católica de nuestra cultura. Con particular acento se hace memoria del aporte de grandes evangelizadores que a fines del siglo XIX y primera mitad del XX, han dejado honda huella en la tradición catequética.

Aspectos positivos, en el nivel de agentes, destinatarios, procesos, aportes del magisterio y formación de catequistas, son los rasgos de realidad que se señalan en forma breve y concisa. Para luego señalar las deficiencias que en estos mismos renglones se constatan a nivel nacional.

Una visión de realidad que no buscase causas, se quedaría en un *ver* que no movería a la acción. Así que en el texto conciliar se señalan unas causas o factores que favorecen u obstaculizan el proceso de maduración en la fe.

La renovación eclesial, fruto del Concilio Vaticano II, es el gran motor que genera todo el proceso de cambio que alienta a la Iglesia universal y que se vive en la Iglesia que peregrina en Venezuela.

Esta *NUEVA* evangelización que orienta a la Iglesia del tercer milenio ha de tener en cuenta *el ambiente cultural y social invadido por tendencias opuestas a aquellos valores que el creyente intenta*



vivir. La corrientes de pensamiento que alienan a la persona de sus inquietudes más profundas y de su responsabilidad por el prójimo y el mundo, favoreciendo, en cambio, la idolatría del yo, la evasión y el consumismo (CPV- Cat. 40).

Además hay que enfrentar las consecuencias de este ambiente que son la descristianización de las familias, la escasa formación de los catequistas y la resistencia de párrocos y fieles al cambio.

Una mirada al futuro, las TENDENCIAS, alertan sobre la gravedad del problema, que se puede resumir en la progresiva pérdida de significación de la fe cristiana para el hombre y la mujer contemporáneos y en la vida pública. Y el avance de sectas y movimientos religiosos y pseudorreligiosos.

La iluminación teológico-pastoral: el JUZGAR

Desde la misma introducción del documento conciliar, se afirma que hay que ver en la catequesis una *acción eclesial que trata de FUNDAMENTAR la fe de todo cristiano. No trata sólo de preparar para recibir un sacramento, sino de ACOMPAÑAR al creyente en el crecimiento de su fe hasta llegar a la madurez. No es una mera enseñanza, sino un APRENDIZAJE, un noviciado que inicia a la totalidad de la vida cristiana (Nº 3).*

La novedad del texto es asumir una concepción RENOVADA de la catequesis, tal como se encuentra en el Directorio General para la Catequesis (1997), y que se experimenta en la praxis eclesial. Catequesis como proceso de iniciación y maduración en la fe, y catequesis que tiene como destinatario prioritario al adulto, para garantizar al niño un ambiente favorable a su crecimiento en la fe.

La segunda parte del documento se divide en cuatro temas: a) una nueva concepción de la catequesis: aborda los dos ejes de esta renovación; b) la relación de la catequesis con otras dimensiones de la pastoral, relación que nace de su ubicación en el proceso evangelizador; c) los agentes de la catequesis: perfil y formación de los catequistas; d) la catequesis en la Iglesia particular, siguiendo la certera intuición del Directorio que acentúa la relación de la catequesis con la diócesis como su ámbito específico de desarrollo.

Vale la pena destacar algunos puntos de particular interés en la iluminación. Uno de ellos la importancia que se da a kerigma como etapa previa a la catequesis, sobre todo a partir de la realidad concreta de los destinatarios que inician este proceso sin la base fundamental del encuentro con Cristo que llama a la conversión y despierta la fe.

Otro tema es la afirmación de que una catequesis como proceso de iniciación y maduración de la fe requiere de itinerarios catequísticos que aseguren la gradualidad del camino y la iniciación integral en todas las dimensiones del ser cristiano: confesión de fe, celebración, testimonio y comunidad, a partir del encuentro vivo con Cristo.

El cambio más hondo que anima el documento es la catequesis de los adultos como *forma principal de la catequesis a la que todas las demás, siempre ciertamente necesarias, de alguna manera se ordenan* (DGC 59, CT 43). Esta catequesis, en sus dos formas, de iniciación y permanente, se hace urgente cuando se afirma en el ver que se vive en una sociedad contraria a los valores cristianos y que los fieles no siempre poseen una base que fundamente su fe.

La afirmación de que la Iglesia particular y la comunidad cristiana concreta es *el lugar, origen y meta de la catequesis* (CPV- Cat. 96), da un nuevo horizonte a la pastoral catequética, que ha de concluir con el ingreso de los catequizandos, como miembros activos y comprometidos, a la comunidad eclesial.

Las opciones de la catequesis en Venezuela: ACTUAR

Esta parte es elocuente en sí misma, por lo que transcribo sin comentarios los desafíos asumidos:

1. Ante la gradual descristianización de la sociedad (...) dar prioridad a la catequesis como procesos de iniciación y maduración de la fe, ante todo de los adultos, para que puedan hacer su opción personal por Cristo.
2. Ante la escasa permanencia de niños y adolescentes en la comunidad cristiana, después de la comunión y confirmación, renovar y transformar la catequesis presacramental en catequesis como

PROCESO DE INICIACIÓN EN LA FE que introduzca a los niños y adolescentes en una auténtica vida cristiana y en la vida misma de la comunidad.

3. Ante la urgencia de la renovación catequística, garantizar una FORMACIÓN ADECUADA Y PERMANENTE de los agentes de pastoral a todo nivel.
4. Necesidad de ANIMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO del proceso de renovación de la catequesis por parte de los OBISPOS Y PÁRROCOS.

El después de la aprobación del documento sobre la Catequesis

Los miembros del Concilio Plenario de Venezuela aprobaron, con votación consultiva y deliberativa, el documento sobre la Catequesis. El cuerpo de orientaciones y normas pastorales es ahora objeto de estudio por parte de los obispos, presbiterios y catequistas. Con el apoyo y seguimiento de los órganos diocesanos y nacional se encara la tarea de responder y poner en práctica las deliberaciones conciliares.

Miren, voy a hacer algo nuevo, ya está brotando, ¿no lo notan?
(Is 43,19).